

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-80**

Fecha de suscripción: 19 de Enero de 2026

Tipo de contrato: [3C] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

Contratista: [900966234] GESTION VISIBLE S.A.S

Representante legal: [16289846] LENIS TRUJILLO JAVIER ANDRES

Dirección: CL 57 23-98 CA 37, PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

Teléfono(s): 3014562266 - Fax: N/A - Correo electrónico: gerencia@gestionvisible.com

Términos del contrato: Desde el 19 de Enero de 2026 Hasta el 31 de Marzo de 2026 Duración: 71 Días

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la construcción e implementación de estrategias de comunicación para visibilizar las actividades internas y externas del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO				
Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
19-Ene-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-81	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
19-Ene-2026	ACTA DE INICIO - ORDEN DE SERVICIOS: 00-2026-AIOS-2		0.00	12,000,000.00
10-Feb-2026	ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS: 00-2026-ANCT-115 / Documento soporte: CC ENERO	4,000,000.00	33.33	8,000,000.00
23-Feb-2026	ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS: 00-2026-ANCT-204 / Documento soporte: CC FEBRERO	4,000,000.00	66.67	4,000,000.00
25-Mar-2026	ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS: 00-2026-ANCT-393 / Documento soporte: CC MARZO	4,000,000.00	100.00	
			Valor por ejecutar:	0.00

DATOS DEL ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

Fecha de elaboración: Miércoles, 25-Mar-2026 10:30 am

Factura: CUENTA DE COBRO MARZO

Avance técnico

Avance financiero

COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato: \$12.000.000

Prórroga: NO

Valor Cuota a Cancelar: \$8.000.000

Valor Acumulado Cancelado: \$12.000.000

Saldo por Cancelar: \$0

Comentarios

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 00-2025-HROB-080

1. COMPONENTE JURÍDICO

Fecha de Inicio: 19 de enero de 2026

Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2026

Modificación(es) al Contrato: NO

Suspensión: NO

Reanudación: NO

Cesión: NO

Terminación Anticipada: NO

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato: \$12.000.000

Prórroga: NO

Valor Cuota a Cancelar: \$8.000.000

Valor Acumulado Cancelado: \$12.000.000

Saldo por Cancelar: \$0

Información del Pago de la Seguridad Social

Número de Planilla Salud y Pensión, ARL: 6007635265

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 109773640

Operador: Aporte en Línea Nuevo SOI

Fecha de Pago Salud y Pensión, ARL: Marzo 3 de 2026

Período de Pago de Seguridad Social: Febrero 2026 - Marzo 2026

HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

Oficina Asesora Jurídica

RECIBIDO

Fecha: 15/4/26 Hora: 6:25

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS
00-2026-ANCT-393

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	CONTRATO 00-2026-HROB-80			
Fecha de suscripción:	19 de Enero de 2026	Tipo de contrato: [3C] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)		
Contratista:	[900966234] GESTION VISIBLE S.A.S			
Representante legal:	[16289846] LENIS TRUJILLO JAVIER ANDRES			
Dirección:	CL 57 23-98 CA 37, PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)			
	Teléfono(s): 3014562266 - Fax: N/A - Correo electrónico: gerencia@gestionvisible.com			
Términos del contrato:	Desde el 19 de Enero de 2026 Hasta el 31 de Marzo de 2026 Duración: 71 Días			
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la construcción e implementación de estrategias de comunicación para visibilizar las actividades internas y externas del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE			

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
-------	-------------	-------	-------------	-----------

Observaciones al Informe Financiero y Contable: El contratista cumple con el componente financiero del contrato

3. COMPONENTE TÉCNICO - Concepto del Supervisor

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el Contratista, en el marco del Informe No. 3 del Contrato No. 00-2025-HROB-080

Obligación No. 1 Realizar acompañamiento en la construcción e implementación de estrategias de comunicación de los programas y servicios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

En cumplimiento de la obligación contractual orientada al acompañamiento en la construcción e implementación de estrategias de comunicación de los programas y servicios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., durante el mes de marzo el contratista alcanzó el hito de operatividad plena en la gestión técnica del equipo.

En este contexto, el contratista llevó a cabo una sesión de socialización y capacitación avanzada sobre la plataforma Asana con la totalidad de los integrantes del equipo de comunicaciones, marcando el inicio formal de la migración hacia flujos de trabajo digitalizados. Durante esta jornada, el contratista realizó el cargue inicial de actividades, cronogramas y tareas críticas del periodo, permitiendo una visualización integral y articulada de las responsabilidades individuales y colectivas.

Bajo esta premisa de optimización, el contratista estableció y reiteró la directriz técnica de centralizar la totalidad del tráfico de piezas gráficas, productos audiovisuales y soportes documentales a través de dicha plataforma. Esta medida de estandarización asegura la trazabilidad de cada proceso, desde su solicitud hasta su aprobación final, eliminando la dispersión de la información y garantizando un control riguroso sobre la calidad de los insumos comunicativos del Hospital.

Con la implementación de este modelo de gestión de proyectos, el contratista contribuye a elevar el estándar de respuesta institucional, permitiendo una supervisión en tiempo real y una ejecución alineada con los objetivos estratégicos de visibilización y transparencia de la E.S.E.

Obligación No. 2. Implementar una estrategia para la participación en premios, concursos y convocatorias en las que se puedan postular los diferentes planes, programas y proyectos que se han ejecutado o están en ejecución en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E desde los programas y servicios que propenden por la prevención y el bienestar de la ciudadanía.

En relación con la obligación estratégica de implementar acciones para la participación en premios, concursos y convocatorias, durante el mes de marzo el contratista adelantó el proceso de organización y síntesis de la información técnica vinculada al reconocimiento nacional de la experiencia "Palmiranos Sanos ¡Bacano!".

Con el propósito de facilitar la socialización de los logros durante el Congreso Nacional de Municipios celebrado en la ciudad de Cartagena, el contratista estructuró los datos previamente postulados en una presentación ejecutiva de resumen. Este ejercicio permitió disponer de una herramienta comunicativa clara y compacta, que reflejó de manera efectiva los hitos operativos del programa, asegurando una exposición ágil de los resultados obtenidos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Asimismo, el contratista realizó el envío oportuno de dicho resumen y de la información de soporte tanto al delegado del Despacho del Alcalde como a la Secretaría del Alcalde, garantizando que los representantes de la administración municipal contaran con los insumos necesarios para respaldar el impacto del galardón otorgado por la Federación Colombiana de Municipios.

Con esta gestión, el contratista aseguró que los actores clave dispusieran de información organizada y jerarquizada, consolidando así el prestigio y la visibilidad de la entidad en el escenario nacional.

Obligación No. 3. Apoyar en el acercamiento con diferentes entidades que puedan aportar para la realización de diferentes planes, programas y proyectos en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

En cumplimiento de la obligación de apoyar en el acercamiento con diferentes entidades que puedan aportar a la realización de planes, programas y proyectos en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., durante el mes de marzo el contratista gestionó un enlace estratégico de alta relevancia con la Gobernación del Valle del Cauca.

En este sentido, el 17 de marzo de 2026, el contratista elevó una solicitud formal ante la administración departamental con el propósito de obtener apoyo técnico para la capacitación integral de los funcionarios de la entidad hospitalaria. Esta gestión se fundamentó en el reconocimiento de los resultados obtenidos por la Gobernación en pilares como la participación ciudadana, el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de transferir dichas experiencias al talento humano del Hospital y fortalecer su desempeño institucional.

De manera específica, el contratista orientó la propuesta de articulación hacia la implementación de jornadas formativas en "lenguaje claro" y el acceso a la

E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO - NIT 815000316-9

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

00-2026-ANCT-393

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 3 de 3

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-80**

Fecha de suscripción: 19 de Enero de 2026 Tipo de contrato: [3C] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

Contratista: [900966234] GESTION VISIBLE S.A.S

Representante legal: [16289846] LENIS TRUJILLO JAVIER ANDRES

Dirección: CL 57 23-98 CA 37, PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

Teléfono(s): 3014562266 - Fax: N/A - Correo electrónico: gerencia@gestionvisible.com

Términos del contrato: Desde el 19 de Enero de 2026 Hasta el 31 de Marzo de 2026 Duración: 71 Días

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la construcción e implementación de estrategias de comunicación para visibilizar las actividades internas y externas del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
-------	-------------	-------	-------------	-----------

"sala de experiencia" de la Gobernación, herramientas técnicas proyectadas para optimizar la interacción comunicativa entre la comunidad y la institución. Esta labor de enlase, coordinada de manera directa con la Gerencia del Hospital, representó un avance significativo en el objetivo de elevar los estándares de servicio al ciudadano y consolidar un modelo de gestión hospitalaria moderno, transparente y cercano a la población palmirana.

Obligación No. 4. Retroalimentar a los actores vinculados sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades planteadas anteriormente y ejecutadas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

En cumplimiento de la obligación de retroalimentar a los actores vinculados sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades, durante el mes de marzo el contratista consolidó espacios de articulación estratégica y seguimiento técnico con la alta dirección de la entidad.

En primera instancia, el contratista realizó la retroalimentación detallada a la Gerente del Hospital respecto a los resultados y al impacto institucional derivados del reconocimiento obtenido ante la Federación Colombiana de Municipios (FCM). Este ejercicio permitió valorar el posicionamiento del programa "Palmiranos Sanos ¡Bacano!" en el escenario nacional, analizando la proyección de la entidad tras su participación en el Congreso Nacional de Municipios y definiendo líneas de acción orientadas a mantener este estándar de desempeño en futuras convocatorias.

De manera simultánea, el contratista lideró una sesión de planeación estratégica enfocada en la estructuración del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2026, con la participación de la Gerencia y la Dirección de Planeación. Durante este espacio, el contratista socializó la propuesta metodológica diseñada para dicho ejercicio, incluyendo el cronograma de actividades, los hitos de cumplimiento y la ruta crítica correspondiente a cada fase del proceso.

Esta labor de asesoría y acompañamiento permitió que la entidad avance en la consolidación de un proceso de rendición de cuentas robusto, transparente y alineado con los requerimientos normativos, asegurando una hoja de ruta clara para comunicar de manera efectiva sus avances y compromisos ante la ciudadanía y los entes de control.

Recibo a Satisfacción de los Servicios: SI

Constancia de Paz y Salvo: NA

Observaciones al Informe Técnico: NINGUNA

4.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan observaciones para este período.

Recibo a Satisfacción de los Servicios: SI

Constancia de Paz y Salvo: NA

Observaciones al Informe Técnico: NINGUNA

Por lo anterior, como Supervisor del contrato, se recibe a satisfacción, las actividades realizadas por el contratista, para efectos del pago correspondiente a obligaciones contractuales ejecutadas en marzo de 2026



VICTORIA EUGENIA BETANCOURT ROJAS

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gerencia

SUPERVISOR DEL CONTRATO

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <i>Empresa Social del Estado</i> <i>Palmira Valle del Cauca</i>	FORMATO	FR06-GJD	
	INFORME DE ACTIVIDADES PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO	Versión 01	Página 3 de 3
		Fecha Emisión: noviembre 2025 Fecha Revisión: – Fecha Actualización: –	

Palmira, febrero del 2026

1. <u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
CONTRATISTA	GESTIÓN VISIBLE S.A.S.
NIT/ DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.966.234-7
NÚMERO DE CONTRATO	00-2026-HROB-080
PERIODO REPORTADO	Febrero 21 2026 – Marzo 24 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000

2. <u>SEGURIDAD SOCIAL</u>	
PERÍODO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Febrero 2026 – Marzo 2026
NÚMERO DE PLANILLA	6007635265
NO. PIN, AUTORIZACIÓN, REFERENCIA, PAGO	109773640
OPERADOR	SOI
FECHA DE PAGO	Marzo 3 de 2026

3. <u>COMPONENTE FINANCIERO</u>	
VALOR A CANCELAR	\$4.000.000

4. <u>COMPONENTE TECNICO - OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRA-TISTA</u>	
--	--

OBLIGACIÓN 1: Realizar acompañamiento en la construcción e implementación de estrategias de comunicación de los programas y servicios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

En cumplimiento de la obligación contractual orientada a realizar el acompañamiento en la construcción e implementación de estrategias de comunicación de los programas y servicios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., durante el mes de marzo se alcanzó el hito de operatividad plena en la gestión técnica del equipo. En este sentido, se llevó a cabo una sesión de socialización y capacitación avanzada sobre la plataforma Asana con la totalidad de los integrantes del equipo de comunicaciones, marcando el inicio formal de la migración hacia flujos de trabajo digitalizados. Durante esta jornada, se procedió a realizar el cargue inicial de las actividades, cronogramas y tareas críticas del periodo, permitiendo una visualización

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <i>Empresa Social del Estado</i> Palmira Valle del Cauca	FORMATO	FR06-GJD	
		Versión 01	Página 3 de 3
	INFORME DE ACTIVIDADES PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO	Fecha Emisión: noviembre 2025 Fecha Revisión: -- Fecha Actualización: --	

integral y articulada de las responsabilidades individuales y colectivas.

Bajo esta premisa de optimización, se estableció y reiteró la directriz técnica de centralizar la totalidad del tráfico de piezas gráficas, productos audiovisuales y soportes documentales a través de dicha plataforma. Esta medida de estandarización asegura la trazabilidad absoluta de cada proceso, desde su solicitud hasta su aprobación final, eliminando la dispersión de información y garantizando un control riguroso sobre la calidad de los insumos comunicativos del Hospital. Con la implementación de este modelo de gestión de proyectos, se eleva el estándar de respuesta institucional, permitiendo una supervisión en tiempo real y una ejecución alineada con los objetivos estratégicos de visibilización y transparencia de la E.S.E.

EVIDENCIA:



En este enlace encuentra las evidencias de la actividad:

https://drive.google.com/drive/folders/1tAOGrcvOEve2S2_VnKE-hDYpvJr4mis8?usp=drive_link

OBLIGACIÓN NO. 2: Implementar una estrategia para la participación en premios, concursos y convocatorias en las que se puedan postular los diferentes planes, programas y proyectos que se han ejecutado o están en ejecución en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E desde los programas y servicios que propenden por la prevención y el bienestar de la ciudadanía.

En relación con la obligación estratégica de implementar acciones para la participación en premios, concursos y convocatorias, durante el mes de marzo se adelantó el proceso de organización y síntesis de la información técnica vinculada al reconocimiento nacional de la experiencia "Palmiranos Sanos ¡Bacano!". Con el propósito de facilitar la socialización de los logros durante el Congreso Nacional de Municipios celebrado en la ciudad de Cartagena, se procedió a estructurar los datos previamente postulados en una presentación ejecutiva de resumen. Este ejercicio permitió contar con una herramienta comunicativa clara y compacta que reflejó los hitos operativos del programa de manera efectiva, asegurando una exposición ágil de los resultados obtenidos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Asimismo, se realizó el envío oportuno de dicho resumen y de la información de soporte tanto al delegado del Despacho del Alcalde como a la Secretaría del Alcalde, garantizando que los representantes de la administración municipal contaran con los insumos necesarios para respaldar el impacto del galardón otorgado por la Federación Colombiana de Municipios. Con esta gestión, se aseguró que los actores clave dispusieran de la información organizada y jerarquizada, consolidando así el prestigio y la visibilidad de la entidad en el escenario nacional.

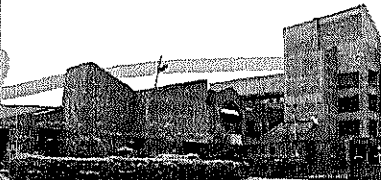
EVIDENCIA:

	FORMATO	FR06-GJD	
		Versión 01	Página 3 de 3
	INFORME DE ACTIVIDADES PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO	Fecha Emisión: noviembre 2025 Fecha Revisión: — Fecha Actualización: —	



Palmiranos Sanos ¡Bacano!

Estrategia que se lleva a cabo en las 16 comunas de la zona urbana y rural de Palmira.

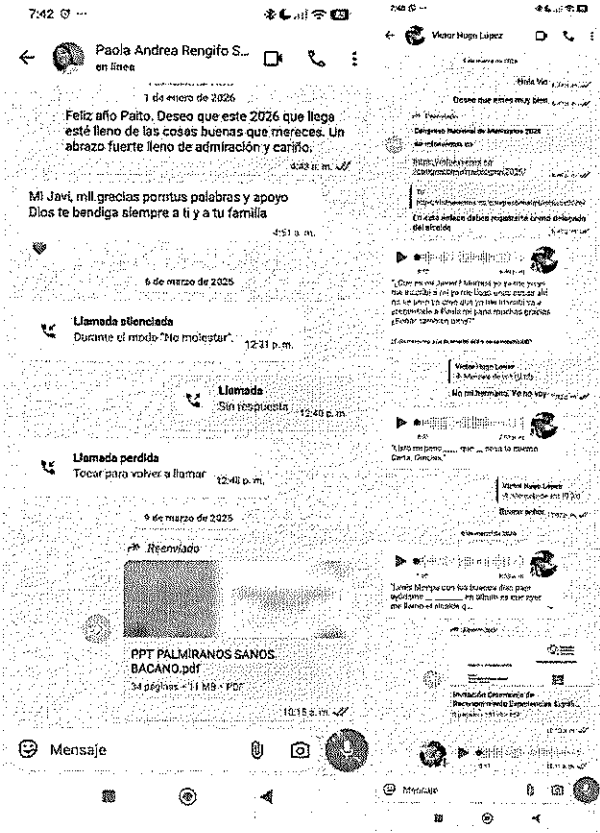




Más de 45.000 mil atenciones

- Palmiranos Sanos ¡Bacano! nace como respuesta a una realidad: garantizar y facilitar el acceso a los servicios de salud.
- Abordados por la política pública del alcalde Víctor Zesios 'Político lo Cuido', llevamos los servicios del hospital a las 16 comunas de Palmira, tanto en zona urbana y zona rural, brindando soluciones en salud.
- Hemos brindado más de 45.000 atenciones a través de diferentes servicios del HROB: medicina general, odontología, nutrición, vacunación, pruebas rápidas de VIH y Sífilis, fisioterapia, entre otros.





En este enlace encuentra las evidencias de la actividad:
https://drive.google.com/drive/folders/1OTisIM6XXL6yU3hrO--TCYYU-Q5WUWkr?usp=drive_link

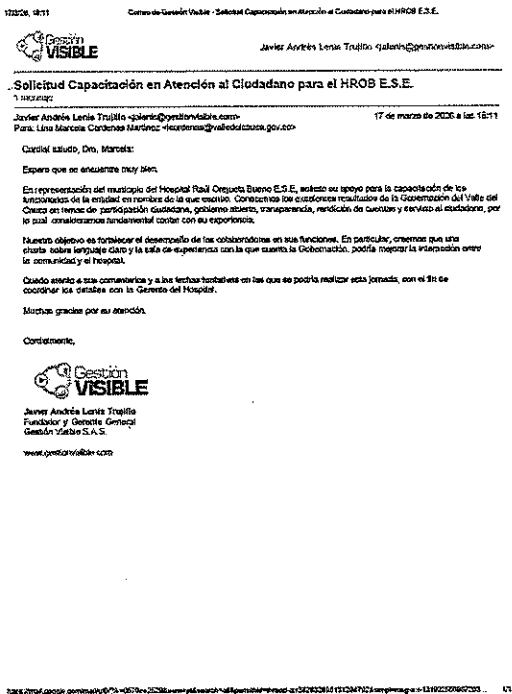
OBLIGACIÓN No 3: Apoyar en el acercamiento con diferentes entidades que puedan aportar para la realización de diferentes planes, programas y proyectos en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

En cumplimiento de la obligación de apoyar en el acercamiento con diferentes entidades que puedan aportar para la realización de diferentes planes, programas y proyectos en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., durante el mes de marzo se gestionó un enlace estratégico de alta relevancia con la Gobernación del Valle del Cauca. En este sentido, el 17 de marzo de 2026, se procedió a elevar una solicitud formal ante la administración departamental con el firme propósito de obtener apoyo técnico para la capacitación integral de los funcionarios de la entidad hospitalaria. Esta gestión se fundamenta en el reconocimiento de los destacados resultados obtenidos por la Gobernación en pilares fundamentales como la participación ciudadana, el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas, buscando transferir dichas experiencias exitosas al talento humano del Hospital para potenciar el desempeño en sus funciones. De manera específica, la propuesta de articulación se orientó hacia la implementación de jornadas formativas en "lenguaje claro" y el acceso a la "sala de experiencia" de la Gobernación,

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <i>Empresa Social del Estado</i> Palmira Valle del Cauca	FORMATO		FR06-GJD	
			Versión 01	Página 3 de 3
	INFORME DE ACTIVIDADES PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO		Fecha Emisión: noviembre 2025 Fecha Revisión: -- Fecha Actualización: --	

herramientas técnicas proyectadas para optimizar sustancialmente la interacción comunicativa entre la comunidad y la institución. Esta labor de enlace, coordinada de manera directa con la Gerencia del Hospital, representa un avance sustancial en el objetivo de elevar los estándares de servicio al ciudadano y consolidar un modelo de gestión hospitalaria moderno, transparente y cercano a la población palmirana.

EVIDENCIA:



En este enlace encuentra las evidencias de la actividad:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gsr7lbfzY1JrFMK1iei2UupMTuaBBQCM?usp=drive_link

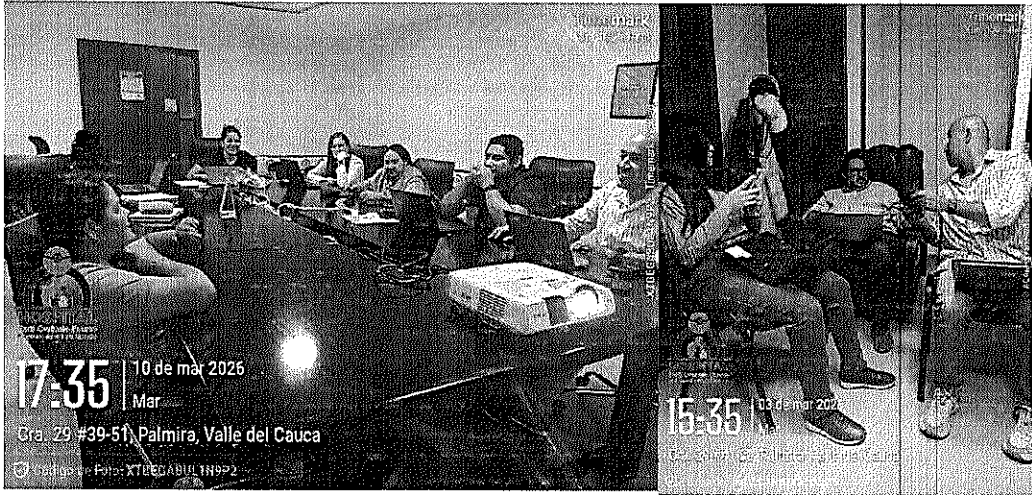
OBLIGACIÓN No 4. Retroalimentar a los actores vinculados sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades planteadas anteriormente y ejecutadas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

En cumplimiento de la obligación de retroalimentar a los actores vinculados sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades, durante el mes de marzo se consolidaron espacios de articulación estratégica y seguimiento técnico con la alta dirección de la entidad. En primera instancia, se procedió a realizar la retroalimentación detallada a la Gerente del Hospital respecto a los resultados y el impacto institucional derivados del reconocimiento obtenido ante la Federación Colombiana de Municipios (FCM). Este ejercicio permitió valorar el éxito del posicionamiento del programa "Palmiranos Sanos ¡Bacano!" en el escenario nacional, analizando la proyección de la entidad tras su destacada participación en el Congreso Nacional de Municipios y estableciendo líneas de acción para mantener este estándar de excelencia en futuras convocatorias.

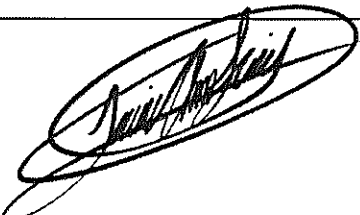
De manera simultánea, se lideró una sesión de planeación estratégica enfocada en la estructuración del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2026, contando con la participación directa de la Gerencia y la Dirección de Planeación. Durante este encuentro institucional, se socializó integralmente la propuesta metodológica diseñada para dicho ejercicio, incluyendo la presentación del cronograma de actividades, los hitos de cumplimiento y la ruta crítica a seguir en cada una de las fases de planeación. Esta labor de asesoría y acompañamiento garantiza que la entidad adelante un proceso de rendición de cuentas robusto, transparente y alineado con los requerimientos normativos, asegurando que el Hospital cuente con una hoja de ruta clara para comunicar de manera efectiva sus avances y compromisos ante la ciudadanía y los entes de control.

	FORMATO	FR06-GJD	
		Versión 01	Página 3 de 3
	INFORME DE ACTIVIDADES PERSONA NATURAL ADMINISTRATIVO	Fecha Emisión: noviembre 2025 Fecha Revisión: — Fecha Actualización: —	

EVIDENCIA:



En este enlace encuentra las evidencias de la actividad:
<https://drive.google.com/drive/folders/10qz xu L-M7Fg93NPuERKv3UMQjDXG7Y?usp=drive link>

5. FIRMA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: Javier Andrés Lenis Trujillo – Representante Legal Gestión Visible S.A.S	
CÉDULA: 16.289.846	
FIRMA: 	

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
40950b2dd627fa7ef683e5e71433a19d5a3d2c4e6a11760b179fe6f685f469138ca13b293e83c3db873a71786ccd3932

Número de Factura: GV-10720

Fecha de Emisión: 17/03/2026

Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GESTION VISIBLE S.A.S

Nombre Comercial: GESTION VISIBLE S.A.S

Nit del Emisor: 900966234

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-47

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 7020

País: Colombia

Departamento: Valle del Cauca

Municipio / Ciudad: Palmira

Dirección: CR 24 58 62

Teléfono / Móvil: 3014562266

Correo: gerencia@gestionvisible.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 815000316

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: Calle 000

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: planeacion@hrob.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	HROB 2026 01	Pago Contrato 00 2026 HROB 080	NIU	1,00	\$ 3.361.344,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 638.655,46	19,00			\$ 3.361.344,54

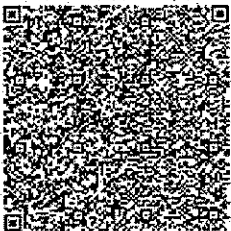
Notas Finales

Tercer Pago Contrato 00 2026 HROB 080

La Empresa Gestión Visible SAS hace parte del Régimen Simple de Tributación (RST) por lo que no se debe realizar retención en la fuente

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
17/03/2026 08:28:19
Documento validado por la
DIAN:
17/03/2026 08:28:20
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

Numero de Autorización:
18764101759246

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3361344,54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3361344,54
IVA	638655,46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	638655,46
Total neto factura (=)	4000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	95798,32
Rete ICA	0,00

Rango desde: 10700 Rango hasta: 10900 Vigencia: 2027-11-19

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.361.344,54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.361.344,54
IVA	638.655,46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	638.655,46
Total neto factura (=)	4.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	95.798,32
Rete ICA	0,00



Sucursal Virtual Negocios
Pago PSE

3 Mar 2026 16:24:35

NIT: 900966234

Usuario: JAVIER ANDRES LENIS TRUJILLO



Pago exitoso
CUS 109773640

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
3 Mar 2026 16:24:35

Referencia 2
NI

Número de factura
6007635265

Referencia 3
900966234

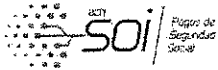
Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de
Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
\$631.000

Número de comprobante
TR1620013640

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
**** 6732



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



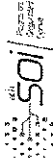
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900966234
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GESTION VISIBLE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 57 23 98 TELÉFONO:	2863034
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6007635265	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 109773640

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANTAS S.A	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			1	\$ 70.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 52.600
SUBTOTAL:				\$ 52.600

VALOR SIN MORA:	\$ 631.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 631.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN:		NIT PALMIRA CALLE 47 AL 98 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:		NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA MES FEBRERO AÑO 2026 0 2026/03/03		MES MAYO AÑO 2026 109773640	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO									

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD											
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES		COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		COTIZANTE		SOLIDARIDAD	FSP	MORA		COTIZACIÓN		FSP	MORA		APORTES		MORA		VALOR PAGADO	
230201		1		\$ 280.200			\$ 0		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		
SUB-TOTALES:																							

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD																	
CÓDIGO		ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES									
								NÚMERO AUTORIZACIÓN		VALOR		PLANILLA		VALOR		COTIZACIÓN		VALOR ADORES		APORTES		MORA		DESCUENTO		VALOR PAGADO	
EP9005		EP5005-SANTAS S.A				1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 218.900		\$ 0		\$ 0		\$ 218.900	
SUB-TOTALES:																											

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD I.R.P.		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	P.L. ANULA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES
14-11	14-11-ARI SUPA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 9.200
SUB-TOTALES:									\$ 9.200
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0
									\$ 0

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR													
CÓDIGO		ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES		APORTES		MORA		TOTALES	
COF57	COF57	COMFAMANDI					1	\$ 70.100				\$ 70.100	VALOR PAGADO
SUB-TOTALES:												\$ 70.100	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD																					
CÓDIGO		ADMINISTRADORA		NOMBRE		No. COTIZANTES		COTIZACIÓN		EMPLEADOR		COTIZANTE		SOLIDARIDAD		FSP		SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN		MORA		APORTES		MORA		DESCUENTO		VALOR PAGADO	
PAICPR		PAICPR - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR				1																		\$ 52.600						\$ 52.600	
SUB-TOTALES:																															

NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PAGO A PENSION										PAGO A SALUD									
DATOS DEL COTIZANTE										PERSONA										SALUD										ASPI									
IDENTIFICACION		HOMBRES		TIPO COTIZANTE		SUBTIPO COTIZANTE		BÁSICO		TIPO DE SALARIO		EXPLORACION		ING		RET		TAS		COR		VST		SLN		COM		ICE		LMA		VAC		AP		VOT		IRP	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848		10289848	
10289848		10289848		10289848		10289848																																	

TOTAL PAGADO: \$ 631.000

Certificado Bancario

Martes, 10 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GESTION VISIBLE SAS identificado(a) con NIT 900966234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	06675576732	2017/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



